

TRANSPORTES NAVIEROS COMGAL C. A.

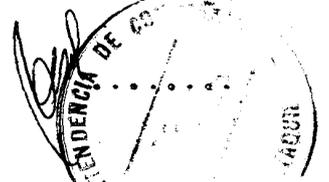
Dirección: 10 de Agosto 103 y Malecón - Oficina 3
Edificio: VALRA - Piso 9 - Telfs. 529391 - 525395

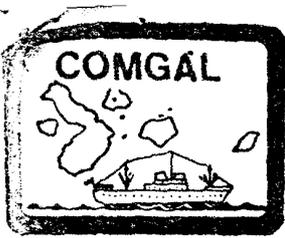
FACTORES QUE INCIDIERON EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1.984

- 1.- Transportes Navieros Comgal contó con la operación del buque a partir del 12 de Julio osea únicamente un período de seis meses de rendimiento económico como consecuencia del transporte de carga y combustible, alcanzándose hasta fin de año a completar cinco viajes.

Esto significa que los seis primeros meses del año no se contó con ninguna fuente de ingreso por parte del buque, sino todo lo contrario pues para la completa modificación y readecuación de la M/N COMGAL, a más de los doce millones que Acotramar los empleo para parte de éstos trabajos conforme está establecido en la Escritura de Compraventa, la empresa se vió avocada de acuerdo a la demostración contable hacer fuertes egresos en el buque por adquisición de equipos entre ellos equipos de radio, contómetros, mangueras, válvulas de seguridad y reducción de presión etc para que el buque pueda distribuir los combustibles, reparaciones y adecuaciones en los equipos auxiliares, de habitabilidad equipos de navegabilidad, maniobras, y en esta forma entrar al servicio y soporte logístico al Archipiélago de Galápagos.

- 2.- En enero del año 1984 la Empresa tiene que iniciar la conformación de la Empresa prácticamente en ^{de} cero, en el sentido de que se vió precisada a adquirir una Oficina con parqueo, mobiliario y útiles de oficina, equipo de radio para la estación fija de la oficina, arrendamiento de bodega y adquisición del vehículo, de entre los rubros más importantes.
- 3.- Como complemento al acápite anterior a partir de Abril se inicia la contratación de personal tanto para el trabajo administrativo en la oficina como de la dotación del buque, iniciándose de esta manera los egresos correspondientes a los pagos salariales y beneficios de Ley.
- 4.- Al iniciar la operación del buque, la Empresa cuenta con la campaña opositora de los armadores de las Motonaves Piquero e Iguana y que por medio de la Dirección General de la Marina Mercante presionan a la Empresa para que la M/N COMGAL no transporte carga particular la misma que gradualmente se va reduciendo y no poder transportarla en los viajes 4 y 5, lo que es definitivamente solucionado a partir del viaje # 6, dicho en otras palabras la operación de transporte de carga general en el año 1984 no se la realizó en condiciones ni ventajosas ni favorables en ninguno de los cinco viajes que se pudieron completar.





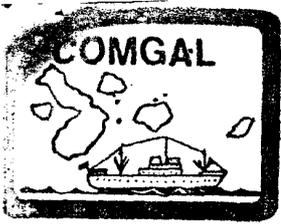
TRANSPORTES NAVIEROS COMGAL C. A.

Dirección: 10 de Agosto 103 y Malecón - Oficina 3
Edificio: VALRA - Piso 9 - Telfs. 529391 - 525395

...dos.

- 5.- Al quedar la M/N COMGAL bajo la dependencia de la Empresa, la misma tuvo que avocarse a un fuerte egreso por concepto de seguro que junto con los seguros del vehículo, oficina y administrativo reflejan una cifra económica significativa.
- 6.- Como es de conocimiento de los señores Accionistas el cuarto y quinto viaje del buque se vió severamente entorpecidos por las acciones legales que desarrolló Acotramar ante pretenciones económicas que no estaban contempladas en la Escritura de Compraventa y que gracias a las acciones que se llevaron a efecto se pudo llegar a feliz término no esta situación.
- 7.- Para la obtención de la Patente de Navegación de la M/N - COMGAL, para Transportes Navieros Comgal la Empresa tuvo que cumplir todos los requisitos que la Dirección de la Marina Mercante exige a toda nave y que están contemplados en el reglamento de trámites osea que para completar satisfactoriamente las inspecciones osea que para completar los equipos de seguridad, navegabilidad, bombas auxiliares, integridad estanca y demás requisitos de Ley y que evidentemente representaron así mismo un fuerte egreso económico, culminando con la obtención definitiva de dicha Patente que dicho en otras palabras es el título de Propiedad.
- 8.- Como todo equipo que ya ha tenido su uso anterior durante el tiempo de operación la Empresa se vió también avocada a efectuar egresos económicos por diversas reparaciones, tanto en la máquina principal, equipos auxiliares, trabajos de soldadura y mantenimiento en general de todo el buque.
- 9.- Al momento la Empresa subsidia económicamente los costos que involucran la distribución de combustible en el Archipiélago de Galápagos, pues Cepe únicamente paga el valor del transporte marítimo de los combustibles que transporta el buque y se espera que se llegue a definir algún reconocimiento económico a la Empresa por esta actividad, definición que no se ha concretado aún a pesar de las múltiples gestiones de esta Gerencia ante el organismo mencionado.
- 10.- Los fletes marítimos que se aplicaron durante el año 1984 reflejaban un nivel desproporcionado a los costos reales que no solo nuestra Empresa sino cualquier empresa naviera que hubiere tenido que transportar carga general y combustibles al Archipiélago de Galápagos, pues el costo de vida a nivel nacional durante el año 1984 oficialmente se consideró en aproximadamente un 30%, que de todas maneras es un porcentaje muy conservador a lo que realmente se ve avocado a pagar industrias, comercio y ciudadanos en

Handwritten signature and a circular stamp with illegible text.



TRANSPORTES NAVIEROS COMGAL C. A.

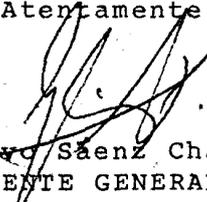
Dirección: 10 de Agosto 103 y Malecón - Oficina 5
Edificio: VALRA - Piso 9 - Telfs. 529391 - 525395

..tres.

general. Es la razón por la cual el organismo competente en este caso la Dirección General de la Marina Mercante - revisó y actualizó estos costos y puso en vigencia en - Enero de 1985 la nueva tarifa de fletes marítimos para el tráfico a Galápagos.



Atentamente,


Gustavo Sáenz Chacón
GERENTE GENERAL

GSCH/ajg.

